

## SESIONES ORDINARIAS

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 2701

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO  
HUMANO

Impreso el día 24 de octubre de 2011

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2011

SUMARIO: **Día** Internacional de las Poblaciones Indígenas, que se celebra el 9 de agosto de cada año. Adhesión. **Pansa.** (301-D.-2011.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Pansa por el que se expresa adhesión al día de las poblaciones indígenas, a celebrarse el día 9 de agosto de cada año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Adherir al Día Internacional de las Poblaciones Indígenas, que se celebra el 9 de agosto de cada año, según lo establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Sala de la comisión, 5 de octubre de 2011.

*Rosa L. Chiquichano. – Verónica C. Benas.  
– Jorge A. Cejas. – Mónica H. Fein. –  
Rodolfo A. Fernández. – María T. García.  
– Estela R. Garnero. – Claudia F. Gil  
Lozano. – Ariel O. E. Pasini. – Adriana*

*V. Puiggrós. – Elsa S. Quiroz. – María C.  
Regazzoli. – Gustavo E. Serebrinsky.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Pansa por el que se expresa adhesión al Día de las Poblaciones Indígenas, a celebrarse el día 9 de agosto de cada año, luego de su estudio aconseja su aprobación, con las modificaciones realizadas.

*Rosa L. Chiquichano.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Adherir al Día Internacional de las Poblaciones Indígenas, que se celebra el 9 de agosto de cada año, según lo establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el fin de fortalecer la cooperación internacional para la solución de los problemas de estos pueblos en temas de derechos humanos, medio ambiente, educación, salud y desarrollo económico y social.

*Sergio H. Pansa.*